REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
CARRERA 10 # 12 – 15 PALACIO DE JUSTICIA
TELÉFONO 8986868 EXT 5072, 5073

Santiago de Cali, 9 de junio de 2020

OFICIO

Señores
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CALI
Cali - Valle

REFERENCIA: **PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA**
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A. NIT. 890.903.938-8
DEMANDADO: MIGUEL ÁNGEL OSORIO VÁSQUEZ C.C. 6.477.805
RADICACIÓN: **760014003007-2019-00586-00**

Por medio del presente le comunico a usted, que este Juzgado mediante providencia de fecha 2 de junio de 2020, dictada dentro del asunto de la referencia, dispuso:

> *"ORDENAR el levantamiento del embargo y secuestro que recae sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 370-854968 de propiedad del demandado MIGUEL ÁNGEL OSORIO VÁSQUEZ identificado con C.C. 6.477.805. Por lo tanto, sírvase dejar sin efecto el oficio No. 3404 del 11 de septiembre de 2019. (...) NOTIFÍQUESE (fdo) JUEZ. CARLOS DAVID LUCERO MONTENEGRO.*

Atentamente,

LUIS CARLOS DAZA LÓPEZ
Secretario